

Guayaquil, 5 de enero del 2016

300113

Señor  
Diego Alejandro Gomez Castaño  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ELEGIRLO a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía FIORILE CONFECCIONES S.A. por el periodo de UN AÑO. En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en el artículo octavo y vigésimo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía FIORILE CONFECCIONES S.A., otorgada ante la Notaria Dieciseis del cantón Guayaquil, Dra. Cecilia Calderón Jácome, el 24 de Octubre de 2014 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Octubre de 2014.

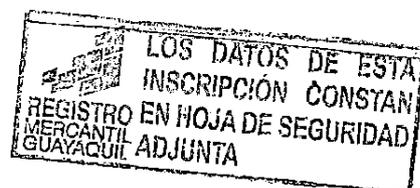
Atentamente,

  
Luisa Sánchez Bueno  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FIORILE CONFECCIONES S.A., al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido ELEGIDO.

Guayaquil, 5 de enero del 2016

  
Diego Alejandro Gomez Castaño  
AN915323  
PASAPORTE COLOMBIANO



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:442  
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

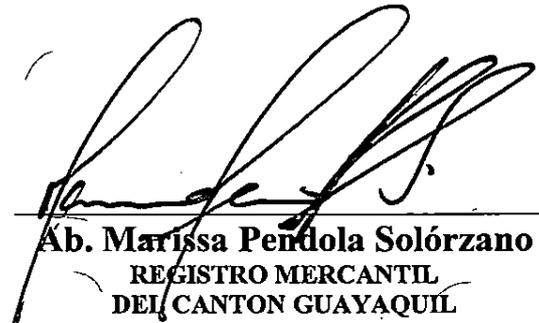
1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FIORILE CONFECCIONES S.A.**, a favor de **DIEGO ALEJANDRO GOMEZ CASTAÑO**, de fojas 386 a 389, Registro de Nombramientos número 79.

ORDEN: 442



Guayaquil, 07 de enero de 2016

REVISADO POR:

  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1307225

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUATEMALA  
RECIBIDO

HORA:  
10 FEB 2016 16:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle